



MUNICIPIO DE GUADALAJARA

COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD

DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES

PROGRAMA EN BUENAS MANOS



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DICTAMINADOR**

**ACTA 02
FECHA: 31 de mayo del 2022**

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

Con fundamento en el Decreto Municipal aprobado en sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Guadalajara celebrada el día 28 de marzo de 2022, número D 12/35/22 correspondiente a la iniciativa de decreto con dispensa de trámite del licenciado Jesús Pablo Lemus Navarro, Presidente Municipal, que autoriza las Reglas de Operación, tiene por objeto autorizar el programa denominado "EN BUENAS MANOS", así como las Reglas de Operación para el Ejercicio Fiscal 2022 de las cuales en el apartado número 28, se prevé la creación del Comité Dictaminador así como sus generalidades en los puntos 28.1, 28.2, 28.3 y 28.4.

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida.
- II. Lista de asistencia y declaración del quórum reglamentario.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- IV. Presentación y en su caso aprobación del primer Padrón de Personas Beneficiarias del Programa "En buenas manos" (Anexo 1).

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



confirmar su asistencia por favor.

Integrante del Comité Dictaminador	Presente
Coordinador General de Combate a la Desigualdad, Alejandro Hermsillo González	x
Mtra. Rosa María Guzmán Torres, en representación de la Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Municipal Sra. Maye Villa de Lemus	x
Titular de la Presidencia de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, Regidora Ana Gabriela Velasco García	x
Director de Programas Sociales Municipales del Ayuntamiento de Guadalajara, Lic. Miguel Sainz Loyola	x
Lic. Bonifacio Ramírez Santiago en representación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana	x
En representación de la Directora General de la OPD InMujeresGdl Licenciada Carmen Julia Prudencio González, el Lic. Francisco Gutiérrez Sánchez	x

Coordinador Alejandro Hermsillo González.-

Muchas gracias Secretaria, se pasa al tercer punto de la orden del día que sería la lectura y en su caso aprobación de la orden del día que se propone, para lo que le pido a la Secretaria Técnica haga uso de la voz y nos pueda compartir el orden del día.

Lic. Natalia Reyes Paz.-

El orden del día que les fue enviado con anterioridad se compone de los siguientes puntos:

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A. Sainz Loyola', 'Rosa María Guzmán Torres', 'Ana Gabriela Velasco García', 'Miguel Sainz Loyola', 'Bonifacio Ramírez Santiago', and 'Carmen Julia Prudencio González']



- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura de la sesión.

ASISTENTES

1. Coordinador General de Combate a la Desigualdad, Alejandro Hermosillo
(PRESIDENTE DEL COMITÉ)
3. Titular de la Presidencia de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, Regidora Ana Gabriela Velasco García
3. En representación de la Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Municipal, Mtra. Rosa María Guzmán Torres
4. Director de Programas Sociales Municipales del Ayuntamiento de Guadalajara, Lic. Miguel Sainz Loyola
5. En representación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, Lic. Bonifacio Ramírez Santiago
6. En representación de la Directora General del O.P.D. InMujeresGDL, Lic. Francisco Gutiérrez Sánchez
7. Titular de la Unidad Responsable del Programa "En Buenas Manos", Lic. Natalia Reyes Paz
(SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ)

MINUTA

Coordinador Alejandro Hermosillo González.-

Antes de iniciar me gustaría recordarles que esta sesión se está grabando para que forme parte del expediente y que puedan hacerse válidos los acuerdos que tomemos. Entonces les pedimos por favor, podamos iniciar ya con la sesión. Agradeciéndoles a todos su participación se les da la bienvenida a esta Segunda sesión del Comité Dictaminador del Programa de En Buenas Manos, siendo las 10 horas con 9 minutos, del día 31 de mayo del 2022, daremos inicio a los trabajos de este Comité. Y para lo siguiente le solicité a la Secretaria Técnica que nos ayude a verificar la lista de asistencia y confirmar que tenemos quórum legal para sesionar.

Lic. Natalia Reyes Paz.-

Claro que sí, buen día a todas y todos, como lo indica el Coordinador procederé a tomar la lista de asistencia, les pediría a todos y cada uno que hagan uso de la voz para



4. Presentación y en su caso aprobación del primer Padrón de Personas Beneficiarias del Programa En Buenas Manos (Anexo 1)
5. Asuntos generales
6. Clausura de la sesión

Coordinador Alejandro Hermosillo González.-

Muchas gracias, se les pregunta a las personas que integran este Comité, si es de aprobarse el orden del día propuesto, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano.

Miembro del Comité Dictaminador	A favor	En contra	Abstención
Coordinador General de Combate a la Desigualdad, Alejandro Hermosillo	X		
Mtra. Rosa María Guzmán Torres, en representación de la Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Municipal Señora Maye Villa de Lemus	X		
Titular de la Presidencia de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, Regidora Ana Gabriela Velasco García	X		
Director de Programas Sociales Municipales del Ayuntamiento de Guadalajara, Lic. Miguel Sainz Noyola	X		
En representación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana Lic. Bonifacio Ramírez	X		

Saint
H
[Signature]
[Signature]
[Signature]



En representación de la Directora General de la OPD InMujeresGDL Lic. Carmen Julia Prudencio González, el Lic. Francisco Gutiérrez Sánchez	X		
--	---	--	--

Aprobado por unanimidad, pasaríamos al cuarto punto que es la presentación y en su caso aprobación del Primer Padrón de Personas Beneficiarias del Programa En Buenas Manos (Anexo 1), el cual corresponde al corte de las solicitudes que ingresaron hasta el día 27 de mayo, y que nos permitiría poder arrancar el mes de junio con un total de 279 niñas y niños que ya podrían recibir su apoyo para el pago de las Guarderías, Estancias y Preescolares. Para esto le voy a solicitar a la Secretaria Técnica que haga uso de la voz y nos presente este padrón.

Lic. Natalia Reyes Paz.-

Muchas gracias Coordinador, para comenzar les voy a dar una leve introducción sobre la Convocatoria y el modelo de construcción del Padrón establecido en Reglas de Operación y en la Convocatoria.

Recordar que este Programa tiene una convocatoria abierta todo el año o hasta agotar el techo presupuestal lo que implica que estas sesiones de aprobación de nuevas listas para ingreso al padrón de beneficiarios van a tener que ser recurrentes, por lo menos una vez al mes. El mecanismo de inscripción, recordarles que está establecido en la Convocatoria, que es mediante ventanilla única en las instalaciones de la Unidad Administrativa Reforma y que esta Coordinación está funcionando a través, de áreas centralizadas que dan soporte técnico a todas y todos los programas con los que cuenta la Coordinación y la Dirección de Programas Sociales, por lo que también contamos con un área especializada en validación y otra área de Trabajo Social, con los que contamos para poder construir un Padrón de Beneficiarios en todos los programas y en éste en particular también.

Recordarles también los criterios de elegibilidad. Los cuales son en primer lugar el factor geográfico, es necesario que las personas habiten en el Municipio de Guadalajara y que estén inscritos o tengan una carta de aceptación en una Estancia Infantil, Guardería o Preescolar que se encuentre también en el Municipio de Guadalajara.

Respecto al estatus laboral, necesita participar por alguna de estas tres opciones que son nuestras tres modalidades: estar trabajando, buscando empleo o estudiando.

Respecto a la seguridad social, es necesario que no cuenten con ningún otro apoyo para servicios de cuidado infantil en otras instituciones públicas; y respecto al factor socioeconómico, es indispensable que las personas que formen parte de este padrón, tengan alguna de las dos siguientes opciones, ya sea que no cuenten con ingresos o que su salario mensual sea menor a dos salarios mínimos vigentes, es decir, no mayor a

Secretaria
A
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



\$10,372.00 pesos al mes; y en caso de que no se cumpla con ese, también se cuenta con la opción de que sea una persona que habite en alguna de las colonias con rezago social, medio y alto establecidas como de atención prioritaria. Estos son nuestros criterios de elegibilidad.

Respecto a la lista que les estamos presentando el día de hoy, es una lista de propuesta de padrón de beneficiarios para junio, que considera a 279 niños y niñas con un total de 246 madres, padres y tutores, que son los beneficiarios directos. Recordemos que madres, padres o tutores pueden inscribir a más de un niño o niña a su cargo mientras estén en el rango de edad establecido en reglas de operación.

Sobre las modalidades, esta primera lista tiene 213 mamás y papás que trabajan, 26 que buscan empleo y 7 que estudian. La mayoría como pueden observar son personas que trabajan, es el que más nos están solicitando.

Coordinador Alejandro Hermosillo González.-

Muy bien Natalia, aquí se preguntaría si alguien de las personas integrantes de este comité tiene alguna pregunta o comentario.

Regidora Ana Gabriela Velasco.-

Sí, yo tengo una duda, nos mandaron prácticamente apenas, creo que a las dos de la mañana o algo así lo recibí, entonces, ¿nos van a dar un tiempo para que la revisemos y mandemos nuestros comentarios y posteriormente votamos o cómo es que será?

Coordinador Alejandro Hermosillo González.-

Sí, por las cargas que ha habido tanto en la recepción de documentos, citas y todo, apenas ayer terminamos de concluir este primer corte, pero la intención era poderlo votar el día de hoy para que pudiéramos avanzar con las personas beneficiarias. Lo que comentaba la Jefa del Programa, es que podría votarse este primer saque de este programa del primer corte de estas 246 personas y si en estos días surgieran observaciones que hacer sobre los expedientes o la integración de los documentos, como las dispersiones se hacen hasta el final del mes, todavía tenemos un tiempo, pero para poderles permitir a estas personas que ya se inscriban para el mes de junio en algunas de las estancias que ellos están buscando.

Esa sería la propuesta, pero si hubiera algún comentario, alguna propuesta para mejorarla, estamos abiertos, solamente nosotros sí, y lo asumiría como propio, la verdad es que la convocatoria ha superado en mucho la capacidad instalada que teníamos de recepción de documentos y análisis de datos, entonces ha sido una locura y bueno lo que queremos es que la mayor cantidad de personas que ya cumplieron con sus documentos, puedan tener acceso a una de estas estancias, tener la certeza de que van avanzando y si en el camino surgiera alguna observación que nosotros hemos sido muy cuidadosos con que todas las personas de este padrón cumplan con las reglas de operación, pero si

[Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Sant', 'A', 'Ana Gabriela Velasco', and 'Alejandro Hermosillo González']



en el camino surgiera alguna de las observaciones, todavía tenemos un tiempo antes de que sucedan las dispersiones para poder integrar lo que haya que completar. Esa sería la propuesta, pero estamos abiertos.

Director Miguel Sainz.-

Abonando lo que dice el Coordinador y reitero sí, la verdad es que sí, la carga ha sido tremenda en cuanto a recepción y análisis y digamos digitalizar los datos de todas estas personas, ahorita la premura que tenemos es que es día último de mes, también abonando a ello, en este primer saque de este padrón, lo que queremos es que ya arranque este primer padrón a partir de mañana primero de junio, ya para que tengan sus meses completos, entiendo si a lo mejor se mandó a destiempo, pudiéramos hacer un compromiso de mandar los próximos padrones, empezar a circularlos con 24 horas de anticipación, la verdad es que sí, sí estuvo muy apresurado, pero también se nos agotaron los tiempos y evidentemente el personal.

Regidora Ana Gabriela Velasco.-

Me parece bien, y solamente acepto con ese compromiso, que para la siguiente pedirles de favor que nos hagan llegar la información con más tiempo por favor, para poderla revisar y mandar a tiempo las observaciones si es que tenemos alguna.

Director Miguel Sainz.-

Con todo gusto Regidora y abonando un poco más, como dice el Coordinador, de todos modos, esto que se apruebe ahorita se puede modificar en cualquier momento, si vemos que algunas personas no tienen elegibilidad del programa, se podría dar baja e inclusive se podrían dar de alta en el camino personas en situación de vulnerabilidad que puedan acceder. Gracias y una disculpa a nombre de toda la Dirección, pero de verdad que nos rebasó, como dice el Coordinador la convocatoria, teníamos filas y luego no podíamos hacer esperar mucho a la gente, y es todo un trabajo titánico esto de la digitalización de expediente por expediente y tal, pero asumimos el compromiso con todo gusto como menciona Regidora.

Regidora Ana Gabriela Velasco.-

Muchas gracias.

Mtra. Rosa María Guzmán Torres.-

Buenos días, viendo también la premura del tiempo lo que me di a la tarea fue, de revisar los criterios de elegibilidad y todos lo cumplen, entonces verifiqué principalmente el ingreso que es el número cuatro de los criterios y nada más seis personas no lo cumplen, sin embargo, sí cumplen el criterio número uno de elegibilidad. Entonces viendo esa situación, me di a la tarea de revisar los criterios de elegibilidad y todos lo cumplen.

Coordinador Alejandro Hermosillo González.-

[Handwritten signatures in blue ink, including names like Miguel Sainz, Ana Gabriela Velasco, Rosa María Guzmán Torres, and Alejandro Hermosillo González.]



Muchísimas gracias, Mtra. Rosa María. Efectivamente, justamente para hacer llegar un padrón confiable hay un trabajo detrás que se hizo de parte de la Dirección y del área del Programa, yo insistiría en ese punto, ha sido un éxito la convocatoria, fue muy bien recibido. A nosotros nos ha metido en algunos problemas, habilitamos una línea de WhatsApp para dudas en el camino, habilitamos líneas telefónicas, una ventanilla única. Hemos hecho un programa de citas muy puntual para tratar de que no hagamos perder mucho tiempo a las personas, ha sido la verdad todo un trabajo muy importante, que yo reconozco de la Dirección que encabeza Miguel y de la Jefatura que encabeza Natalia y hacemos el compromiso de la próxima sesión enviar el Padrón con mayor antelación.

También como dice el Director Miguel Sainz es un programa que tiene un Padrón dinámico, eso es algo positivo, es decir va a haber gente que salga del Programa y que entre durante todo el año y eso nos va a permitir también que en el camino podamos estar haciendo las observaciones y verificando el cumplimiento no solo documental, sino que también en la práctica esté sucediendo. Entonces creo que eso es algo positivo y va a estar auditándose constantemente.

Bueno entonces, ¿no sé si alguien tenga algún otro comentario o pregunta respecto de la presentación?

Lic. Natalia Reyes Paz.-

Yo si quisiera reiterar el compromiso que tenemos también de parte de la Jefatura del Programa para que esto no vuelva a ocurrir, la verdad es que este primer mes de convocatoria ha sido un proceso de aprendizaje para todos nosotros, de conocer los tiempos que implica el procesar un solo expediente, las etapas que hay que seguir. Nos enfocamos mucho ahorita en que el padrón que les enviamos, como lo señala la Mtra. Rosa, estuviera clarísimo respecto a los criterios de elegibilidad para evitar fallas en ese sentido y entendiendo también pues que nosotros lo enviamos con muy poco tiempo de anticipación; pero sí reiterar total compromiso de que en los posteriores meses podamos regularizar los tiempos y enviarlo con más anticipación.

Coordinador Alejandro Hermosillo González.-

De acuerdo, muchas gracias, Natalia. Pues bueno, entonces no habiendo más preguntas o comentarios pasaríamos a la votación de este padrón, que le pediría a la Secretaria Técnica nos ayude a dirigir y registrar la votación de manera nominal, para aprobar el Padrón de Beneficiarios para el mes de junio del año en curso del Programa En Buenas Manos (Anexo 1), entonces le cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica para que nos ayude a dirigir y registrar la votación por favor.

Lic. Natalia Reyes Paz.-

Como lo indica el Coordinador:

A Sainz
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



Miembro del Comité Dictaminador	A favor	En contra	Abstención
Coordinador General de Combate a la Desigualdad, Alejandro Hermosillo	X		
Mtra. Rosa María Guzmán Torres, en representación de la Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Municipal Sra. Maye Villa de Lemus	X		
Titular de la Presidencia de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, Regidora Ana Gabriela Velasco García	X		
Director de Programas Sociales Municipales del Ayuntamiento de Guadalajara, Lic. Miguel Sainz Noyola	X		
En representación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana Lic. Bonifacio Ramírez	X		
En representación de la Directora General de la OPD InMujeresGDL Licenciada Carmen Julia Prudencio González, el Lic. Francisco Gutiérrez Sánchez	X		

Sainz
A
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

Coordinador Alejandro Hermosillo González.-

Bien, entonces se aprueba el padrón para el mes de junio por votación unánime; pasaríamos al quinto punto del orden del día que es un espacio para asuntos generales, se registró para hacer un comentario en este sentido la Jefa del Programa Natalia Reyes, son las personas que tengo registradas, si alguien más necesita hacer uso de la voz, me lo indica para poder ceder el espacio. Por lo pronto, Natalia querías tocar un tema de



asuntos generales ¿verdad?

Lic. Natalia Reyes Paz.-

Así es, sí gracias Coordinador, bueno en este primer mes detectamos un error en el formato de Solicitud de Ingreso que aprobamos en la Primera Sesión Ordinaria del Comité, el cual quiero someter a consideración de ustedes, para hacer una corrección, es un error muy pequeño, pero en realidad es muy importante, les voy a compartir pantalla, bueno esta es la solicitud de ingreso que ustedes ya habían revisado y aprobado en la sesión pasada. Recordaran que tenemos las tres modalidades y tenemos un apartado para cada una de las tres modalidades para llenar información general; en el apartado de la modalidad B que es para madres padres o tutores en búsqueda de empleo, detectamos este error que está en color amarillo, pusimos tres meses posteriores a la fecha de registro, pero recordemos que para la modalidad B que es en búsqueda de empleo, la persona interesada firma una carta compromiso de búsqueda activa de empleo y se les da tres meses para encontrar empleo y poder integrarse a la modalidad A que es de madres, padres o tutores que trabajan y si no logran conseguir empleo y si no pueden ingresar a esta modalidad A entonces se les da de baja y ya no pueden participar en el Programa durante este año fiscal.

Entonces nosotros cometimos el error de ponerle tres meses posteriores a la fecha de registro, cuando en realidad tendrá que ser la redacción que está en color verde en la parte de abajo: "tres meses posteriores a su ingreso al programa como persona beneficiaria". Entonces es solo someter a su consideración si están de acuerdo con que hiciéramos este ajuste, porque genera confusiones en el momento del registro.

Lic. Francisco Gutiérrez Sánchez.-

Una pregunta, nos harán llegar el formato ya corregido, aquí en el Instituto de la Mujeres, por parte de trabajo social se está ayudando a las beneficiarias hacer el llenado de este formato, entonces para tenerlo corregido.

Lic. Natalia Reyes Paz.-

Claro que sí, con gusto se los hacemos llegar.

Lic. Francisco Gutiérrez Sánchez.-

Gracias.

Coordinador Alejandro Hermosillo González.-

Puede haber un periodo de tiempo entre que lleguen y que presenten su registro a que se revisa su expediente, se integra en el padrón propuesto, se vota en el comité, entonces para evitar esa confusión, esta aclaración me parece que es pertinente y abonando aquí a lo que decía el Licenciado Francisco, agradeciéndoles también que estén acompañando y asesorando a personas en el llenado de este formato nos parece que eso ayuda a que

Handwritten signature in blue ink.



lleguen las personas beneficiarias o las personas interesadas con mucho mayor avance, pues y muchas gracias también por ese trabajo.

Bueno someteríamos entonces a consideración del Comité este punto que propone la Licenciada Natalia, sobre una aclaración o una corrección en el formato de registro, por favor quienes estén a favor de que se corrija y que, en vez de decir tres meses posteriores a la fecha de registro, diga tres meses posteriores a su ingreso al programa como persona beneficiaria, quienes aprueben esta corrección favor de manifestarlo levantando su mano por favor.

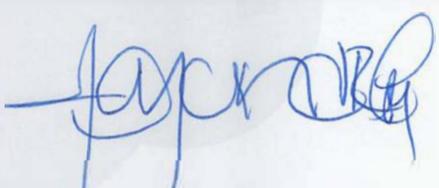
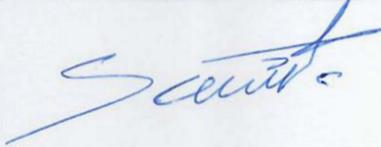
Miembro del Comité Dictaminador	A favor	En contra	Abstención
Coordinador General de Combate a la Desigualdad, Alejandro Hermosillo	X		
Mtra. Rosa María Guzmán Torres, en representación de la Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Municipal Sra. Maye Villa de Lemus	X		
Titular de la Presidencia de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, Regidora Ana Gabriela Velasco García	X		
Director de Programas Sociales Municipales del Ayuntamiento de Guadalajara, Lic. Miguel Sainz Noyola	X		
En representación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana Lic. Bonifacio Ramírez	X		

[Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



En representación de la Directora General de la OPD InMujeresGDL Licenciada Carmen Julia Prudencio González, el Lic. Francisco Gutiérrez Sánchez	X		
--	---	--	--

Muy bien, quedaría entonces aprobada esta corrección (Anexo 2). Se les pregunta si alguien más tiene algún otro punto en asuntos generales que quiera tratar. No siendo así y una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día para el cual se nos convocó, pasamos al punto del cierre, el punto sexto de esta orden del día, que es la clausura de esta sesión, por lo que siendo las 10 horas con 35 minutos del día en que se actúa, declaramos formalmente clausurada la segunda sesión ordinaria del Comité Dictaminador del Programa En Buenas Manos, agradeciéndoles a todas y a todos su participación y quedamos al pendiente para cualquier cosa, gracias y buen día.

REPRESENTANTE Y DEPENDENCIA	FIRMA
H. Alejandro Hermosillo González Coordinación General de Combate a la Desigualdad	
Regidora Ana Gabriela Velasco García Presidencia de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana	
Mtra. Rosa María Guzmán Torres Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Municipal	
Miguel Sainz Loyola Dirección de Programas Sociales Municipales	



Bonifacio Ramírez Santiago Consejo Municipal de Participación Ciudadana	
Francisco Gutiérrez Sánchez OPD InMujeresGDL	

